



Los cazadores asturianos _____ _____ y la conservación del oso

Fundación Oso Pardo

Sociedad de Cazadores *El Narcea* • Asociación de Cazadores de Allande *El Avellano*

Sociedad de Cazadores Venatoria de Tineo • Sociedad de Cazadores *Peña Manteca*

Sociedad de Cazadores de Salas *El Viso* • Sociedad de Cazadores de Teverga

Sociedad de Cazadores de Grado • Asociación de Cazadores y Pescadores de Lena

Asociación de Cazadores *El Rebeco*

Manual para cazar en las zonas oseras asturianas

Los cazadores asturianos y la conservación del oso

Manual para cazar en las zonas oseras asturianas

Editado por

Fundación Oso Pardo

Autores

Fundación Oso Pardo

Sociedad de Cazadores *El Narcea*

Asociación de Cazadores de Allande *El Avellano*

Sociedad de Cazadores Venatoria de Tineo

Sociedad de Cazadores *Peña Manteca*

Sociedad de Cazadores de Salas *El Viso*

Sociedad de Cazadores de Teverga

Sociedad de Cazadores de Grado

Asociación de Cazadores y Pescadores de Lena

Sociedad de Cazadores *El Rebeco*

Edición financiada por

LIFE-Naturaleza

Fundación Oso Pardo

Consejería de Medio Ambiente,

Ordenación del Territorio e Infraestructuras

del Principado de Asturias

Dirección General para la Biodiversidad

del Ministerio de Medio Ambiente

Coordinación y realización editorial

José Manuel Reyero / Comunicación y Gestión

Ambiental ALAIRE S.L.

Documentación y asesoramiento

José Luis Benito / ESGERENA

Fotografías

José Luis Benito (JLB)

Fundación Oso Pardo (FOP)

José Manuel Reyero (JMR)

Fotografía de portada

Oso pardo (J. M. Reyero)

Diseño y maquetación

Lluís Palomares

Depósito legal:



Introducción 2

Presentación del manual 3

El oso pardo cantábrico 5

El oso pardo, una especie muy extendida	5
Retrato del oso pardo cantábrico	7
Cómo vive	8
Distribución y censo	13
Estado legal	14
Indicios de presencia	15

Cazar en zonas oseras 19

Cazar en Asturias	19
Batidas y perros de caza	21
Osos y jabalíes	23
El oso sale al puesto	24
El <i>jabaloso</i>	26
Conclusiones y recomendaciones	29
Anécdotas cinegéticas	30

Cazadores y conservacionistas en acción 33

Cazadores del siglo XXI	33
Codo con codo	34
Todos contra los lazos ilegales	36
La prevención de los daños del jabalí	37

Quiénes somos 39

Nuestra región se ha destacado por ser atrevida y pionera en la gestión de los recursos naturales, y un apartado de la misma y fundamental es la gestión de los recursos cinegéticos. Nuestra Ley de Caza, de 6 de junio de 1989, una de las primeras desarrolladas en el marco autonómico, regula los aprovechamientos cinegéticos en el Principado de Asturias desde una doble visión: la de garantizar dicho recurso mediante una adecuada gestión y la de ser un instrumento complementario de protección de la fauna en general. También trata un aspecto primordial de la caza, el social, donde la propia ley recalca en su Preámbulo la garantía de igualdad de oportunidades para que todos los cazadores puedan acceder a su aprovechamiento, así como la participación pública en órganos de consulta como el Consejo Regional de la Caza.

La caza en Asturias tiene diversas peculiaridades, como son la naturalidad de sus poblaciones y la convivencia en el mismo hábitat con especies catalogadas en un régimen especial de protección. Y esta protección y conservación, así como la convivencia de todas las poblaciones que comparten un mismo hábitat, deben gestionarse mediante la adecuada ordenación del aprovechamiento cinegético y la aplicación de los distintos planes de gestión de las diferentes especies protegidas.

Uno de estos planes de gestión, el que afecta a la especie más emblemática de todos los asturianos, el oso pardo, está regulado mediante el Decreto 9/2002, de 24 de enero, por el que se revisa el Plan de Recuperación del Oso Pardo (*Ursus arctos*) en el Principado de Asturias.

Este documento expone distintos objetivos y define diversas iniciativas que hay que desarrollar en el mundo de la caza, con la finalidad de evitar cualquier perjuicio hacia esta especie singular.

Por un lado, favorece la participación activa del colectivo de cazadores en la elaboración y el desarrollo de planes de prevención, estableciendo para ello los compromisos necesarios, así como la formación continuada de la guardería privada de los cotos mediante cursillos que contemplen los problemas de conservación del oso pardo.

Por otro lado, establece la necesidad de garantizar la vigilancia suficiente en aquellas áreas con presencia de osos, para que el desarrollo de las cacerías no provoque ningún accidente sobre esta especie.

También propone como medida la elaboración de un protocolo para cazadores, guardas de terrenos cinegéticos y gestores de terrenos cinegéticos en zonas oseras, que contenga información general sobre los hábitos y el comportamiento de la especie, así como recomendaciones sobre la actitud que hay que adoptar ante encuentros o presencia de osos, con el fin de evitar accidentes de cualquier naturaleza en el transcurso de la práctica cinegética.

Estas medidas contenidas en el mencionado plan vienen siendo desarrolladas satisfactoriamente por la Fundación Oso Pardo (FOP), y cabe subrayar la importante labor que realizan tanto sus responsables como la guardería destacada en distintos puntos de nuestra Cordillera Cantábrica. Labor que viene siendo apoyada no sólo desde el Gobierno Regional del Principado de Asturias, tanto en materia de coordinación como de apoyo económico, sino también desde el Ministerio de Medio Ambiente, gracias a distintos proyectos de colaboración que tienen como propósito la protección del oso en la Cordillera.

Este manual, titulado *Los cazadores asturianos y la conservación del oso*, cumple sobradamente el objetivo enmarcado en la elaboración de un protocolo para cazadores, y es el resultado de la estrecha colaboración que la FOP mantiene con las distintas sociedades de cazadores responsables de gestionar la caza y dentro del área de distribución de esta especie en nuestra región.

En definitiva, se trata de compatibilizar la práctica de la caza con la conservación del oso, y por ello felicitamos por el resultado de este trabajo.

Belén González Fernández
Viceconsejera de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio
Gobierno del Principado de Asturias

Esta publicación que tiene en sus manos ha sido pensada como un sencillo y didáctico manual destinado a lograr una mayor compatibilidad entre el ejercicio de la actividad cinegética y la conservación del oso pardo en las zonas donde aún sobrevive esta especie amenazada. Para alcanzar este propósito pretende ayudar a mejorar el conocimiento del oso y de sus indicios de presencia, además de proponer unas simples medidas de comportamiento y precaución por parte de los cazadores, de forma que se eviten molestias e interferencias en los momentos más delicados de la vida de esta especie protegida, al tiempo que se elimine el riesgo de que se produzcan accidentes de caza que puedan ocasionar la muerte o heridas a alguno de los últimos osos cantábricos y se ayude a reducir el riesgo de accidentes que afecten a seres humanos. Estas circunstancias, por fortuitas y remotas que pudieran parecer, constituyen un peligro real ante el que cazadores y conservacionistas no podemos quedarnos de brazos cruzados. De ahí la idea de elaborar conjuntamente esta guía, que además incorpora otras actuaciones que los cazadores y la Fundación Oso Pardo (FOP) están desarrollando conjuntamente para contribuir a la conservación de los osos.

Este manual surge como iniciativa del proyecto LIFE-Naturaleza titulado "Conservación del oso cantábrico y lucha contra el furtivismo", solicitado a la Comisión Europea por la Fundación Oso Pardo con el apoyo de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias y de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Aunque va dirigido preferentemente a los cazadores asturianos, y, más ampliamente, a todos aquellos que puedan practicar ocasionalmente la actividad venatoria dentro del área de distribución del oso pardo en Asturias, su contenido puede ser también de interés para cualquier interesado en la naturaleza o para el público en general.

Esperamos que, con la información aportada, el lector pueda, al tiempo que conocer mejor la vida y costumbres del oso pardo cantábrico, ejercer la actividad cinegética con responsabilidad, de forma que con su comportamiento contribuya a garantizar la conservación futura de uno de los animales más amenazados y emblemáticos de la montaña cantábrica.

Los autores





El oso pardo cantábrico

El oso pardo, una especie muy extendida

El oso pardo, una de las ocho especies de osos que viven en el planeta, puede considerarse, a escala global, como uno de los mamíferos con una mayor área de distribución mundial y también como uno de los grandes carnívoros con una situación más próspera. Esta especie ocupaba originariamente la práctica totalidad de Europa y Asia, gran parte de la mitad oeste de Norteamérica y algunas zonas de Oriente Próximo y del Magreb. Y aunque esta área se ha ido reduciendo progresivamente en los últimos siglos, todavía es muy extensa, hasta el punto de que en ella se estima que aún habitan entre 200.000 y 250.000 ejemplares, un número realmente notable para un carnívoro de su talla.

Los osos pardos ocupan una gran variedad de hábitats, desde semidesiertos fríos, como sucede en el Gobi (Mongolia), hasta zonas costeras o la tundra ártica, como ocurre en Alaska. Sin embargo, su hábitat preferido es el forestal, por lo que se trata de uno de los mamíferos más característicos de los extensísimos bosques de coníferas de la taiga siberiana o escandinava, de los bosques mixtos del este de Europa, o de los bosques caducifolios de hayas, robles y abedules de la Cordillera Cantábrica.

ca. Es también, en parte, un animal vinculado a áreas montañosas, especialmente en el sur de Europa, donde el acoso humano ha relegado sus últimas poblaciones a los macizos montañosos más agrestes.

La enorme extensión de su área de distribución y la gran diversidad de factores ambientales a los que se han adaptado (hábitat, disponibilidad de alimento, clima) han hecho que los osos pardos se encuentren entre los mamíferos que presentan una mayor variabilidad en sus datos biométricos. Los osos cantábricos están catalogados entre los osos pardos más pequeños, con un peso que en los machos puede llegar a alcanzar los 200 kg; en general son de dimensiones parecidas, aunque ligeramente



Oso cantábrico fotografiado en libertad.



Este ejemplar muestra el pelaje característico de los osos cantábricos, con cabeza clara y cuartos traseros y patas muy oscuros.

más pequeños, que los osos del Pirineo y de otras poblaciones meridionales europeas, como las de los Alpes y los Abruzzos italianos. A medida que nos desplazamos hacia el este de Europa y el interior de Asia, la corpulencia de la especie va aumentando, siendo los ejemplares de los Cárpatos de mayor envergadura, y los de la península de Kamchatka, en el confín más oriental de Eurasia, auténticos gigantes. Estos últimos y los que viven en Norteamérica en la isla de Kodiak y en las costas cercanas de la península de Alaska —con unas dimensiones de casi 3 metros de longitud y 700 kg de peso en los ejemplares más grandes— están considerados no sólo los osos de mayor tamaño, junto con los osos polares, sino también los mayores carnívoros del planeta.

Debido a esta extraordinaria variabilidad en su aspecto externo, sobre todo en

lo que se refiere a tamaño y color, algunos especialistas diferencian un gran número de subespecies o variedades. No obstante, se considera que todos los osos pardos europeos pertenecen a la misma subespecie, aunque el aislamiento producido tras la última glaciación y a causa de la presión humana ha posibilitado que existan diferencias genéticas entre los distintos núcleos del continente. En el caso de los osos cantábricos se ha comprobado que pertenecen a un linaje genético diferenciado de otros núcleos oseños, lo que los hace únicos y les confiere, por lo tanto, un mayor interés biológico y conservacionista. Este valor se acrecienta por el hecho de que se trata de una de las poblaciones oseñas más escasas y amenazadas del mundo, además de una de las que habitan en un ambiente más humanizado.

Retrato del oso pardo cantábrico

Nombres comunes

Oso pardo.

Osu.

Esbardo. Se llama así, en el centro-occidente astur, a los ejemplares jóvenes de hasta aproximadamente el año y medio de edad, periodo durante el cual acompañan a su madre hasta el momento de su independencia.

Osicaño, escañeto. Sinónimos de esbardo, pero utilizados sólo en la región oriental cantábrica (Palencia, Cantabria).

Clasificación taxonómica

Nombre científico: *Ursus arctos*

Clase: Mamíferos.

Orden: Carnívoros.

Familia: Úrsidos.

Dimensiones

Longitud (del hocico a la base de la cola): 1,6-2 m.

Altura en la cruz: 0,90-1 m.

Peso medio

Machos: 115 kg (pueden superar los 200 kg).

Hembras: 85 kg (pueden superar los 150 kg).

Las crías pesan al nacer unos 350 g, y los esbardos alcanzan los 20-25 kg al cumplir su primer año de vida.

Longevidad

25-30 años (máximos conocidos de 34 años en estado silvestre y 47 en cautividad).

Color

Muy variable de un individuo a otro. Puede oscilar entre el marrón muy oscuro y el dorado claro, pasando por diversas

gamas de grises. No obstante, los osos cantábricos muestran en general un patrón de color muy característico: patas negras, cara pardo-amarillenta, flancos grisáceos y cuartos traseros pardo-oscuros. Las crías suelen presentar un collar blanquecino más o menos amplio alrededor del cuello, marca que habitualmente desaparece a partir de la primera muda al año de edad, pero de la que puede quedar algún resto en los adultos. El pelaje se renueva una vez al año, en la época estival.

Visión

No muy desarrollada; comparada con otros sentidos, puede considerarse mediocre, aunque tienen capacidad para ver en color y durante la noche. A larga distancia reconocen formas pero no detalles, y detectan mucho mejor animales u objetos en movimiento que inmóviles. En algunas situaciones desfavorables pueden erguirse sobre sus patas traseras para aumentar su campo de visión.

Oído

Muy agudo y desarrollado.

Olfato

Excelente, finísimo y, sin duda, su sentido más desarrollado y el que más les ayuda en su vida cotidiana. Gracias a él pueden detectar a larga distancia muchas de sus fuentes de alimento y también el estado sexual de otros ejemplares durante la época de celo.

Dentadura

Sus potentes mandíbulas están coronadas por 36-38 dientes, entre los que destacan 4 caninos o colmillos, puntiagudos y robustos como los de otros carnívoros. Sin embargo, la presencia de incisivos aptos para cortar hierba y tallos, y de molares amplios y aplanados capaces de triturar alimentos de origen vegetal, demuestra que la dentadura de este carnívoro está perfectamente adaptada a un régimen omnívoro.

El olfato es el sentido más desarrollado en el oso.





En este paisaje de Somiedo pueden apreciarse algunos elementos del hábitat cantábrico osoero más representativo, como los bosques de hayas, las praderías y los roquedos.

Al comienzo de la primavera, las osas cantábricas, como ésta de la foto, salen de la osera y reinician su actividad acompañadas de las crías nacidas durante la hibernación.

Cómo vive

Hábitat

El oso cantábrico necesita áreas muy extensas para sobrevivir, ya que depende de una amplia variedad de hábitats donde encontrar alimento y refugio. Aunque puede decirse que explota la casi totalidad de los hábitats que le ofrece la montaña cantábrica, el medio del que resulta más dependiente es el ambiente forestal integrado por bosques caducifolios puros o mixtos de robles, hayas, abedules, serbales y otras especies. Los hayedos son muy frecuentados por los osos, debido sobre todo a la gran extensión que ocupan. Mucho más relevantes para la especie resultan los robledales de rebollo o de roble albar, ya que, al ser los bosques cantábricos más productivos en alimento, constituyen

un hábitat trascendental para el oso a la hora de afrontar el crítico periodo de la hibernación con suficientes reservas de grasa. En años en que tanto los hayucos como las bellotas escasean, los castañares son también frecuentados, dada su mayor regularidad en la fructificación, situación que puede provocar que algunos osos se alejen a veces grandes distancias de las zonas habitualmente frecuentadas.

En primavera, los pastizales y praderas supraforestales son muy utilizados; y, al final del verano, las cabeceras de los valles más apartados, salpicados de pedrizas, canchales y brezales, son buscadas por la presencia de arandaneras. También las áreas de densos matorrales de escobas y piornos son muy querenciosas como lugares de encame. Por último, los sitios más escarpados, tranquilos e inaccesibles, que

ofrezcan cuevas y abrigos rocosos protegidos por tupidos matorrales, constituyen las zonas de refugio invernal, tan cruciales para la supervivencia de la especie.

Ciclo vital

La vida de un oso se inicia durante lo más crudo del invierno, en pleno periodo de hibernación a lo largo del mes de enero, cuando tienen lugar los partos en el interior de la osera. Las crías, de una a tres, pesan al nacer 350-400 g y son poco mayores que una rata. Ciegas y sin pelo, en esos momentos dependen completamente del abrigo que les dispensa su madre, por lo que morirían inmediatamente si ésta se viera molestada y obligada a abandonar la osera (por ejemplo, durante el transcurso de una cacería). Al mes abren los ojos, y a los dos son capaces de caminar. En abril o

mayo, la familia al completo abandona su guarida invernal. Cuando dejan el refugio donde han nacido, los oseznos pesan 5 o 6 kg. Pronto, los pequeños empiezan a complementar la lactancia con la ingesta de alimento sólido, de forma que van creciendo rápidamente, hasta alcanzar un peso de 20-25 kg al año de edad.

Los cachorros acompañan a su madre hasta los 16-18 meses, momento en el que un nuevo periodo de celo de su progenitora los forzará a independizarse, aunque su vinculación fraternal se mantendrá durante al menos otro año. Después, los jóvenes osos se separan e independizan definitivamente, iniciando la vida solitaria característica de la especie.

Los osos no son muy precoces en su madurez sexual. Las hembras no suelen tener su primer parto antes de los cuatro



Los bosques caducifolios mixtos de hayas, robles y otras especies, constituyen el hábitat preferido por el oso durante el otoño.

años, y los machos posiblemente tarden aún más en reproducirse. Un macho puede copular varias veces al día con una misma hembra, y ésta a su vez puede ser montada por varios machos diferentes durante el mismo celo. La cópula provoca la ovulación (lo que se conoce como ovulación inducida), pero la implantación del óvulo fecundado en el útero no se produce hasta el otoño (implantación diferida). De esta manera, la gestación real sólo dura unos dos meses, motivo por el cual las crías nacen tan poco desarrolladas.

Las estaciones del oso

Primavera

Coincidiendo en gran medida con el inicio de la primavera comienza también la actividad de los osos tras el reposo invernal. En abril y principios de mayo, las

hembras recién paridas salen con sus crías de la guarida invernal y dedican gran parte de su tiempo a alimentarse para recuperar las reservas gastadas durante el invierno. A lo largo de la primavera tiene lugar el periodo de celo, y es en esta época cuando los machos se desplazan mayores distancias.

Verano

Época marcada por la necesidad de buscar fuentes de alimento, que en este periodo se encuentran más localizadas y dispersas. Debido al calor y a una mayor presencia humana en la montaña, los osos mantienen en esta estación del año una actividad más crepuscular y nocturna. También visitan con frecuencia las cerezales, incluso las próximas a los pueblos, dejando claras muestras de su paso por las ramas rotas y desgajadas, in-

cluso en las quimas más altas. Al final del verano vagan en busca de las arandaneras que ofrezcan mayor cosecha de fruto.

Otoño

El otoño es una época clave para la supervivencia de los osos, puesto que de la disponibilidad de alimento en forma de los energéticos hayucos, bellotas y castañas dependerá en gran medida la acumulación de grasas para pasar el invierno y para que las hembras puedan completar felizmente su gestación y amamantar a sus crías en la osera. Por ello, en octubre, noviembre y diciembre, estos animales buscan los rodales forestales con mayor cosecha de frutos, dedicando mucho tiempo a la alimentación. Su engorde es notorio, pues llegan a pesar un 30% más que a finales de la primavera. El otoño es también la época en que la actividad cinegética provoca mayor número de interferencias en la vida de los osos, por coincidir las cacerías con el momento crítico del engorde previo a la hibernación.

Invierno

Los osos pasan gran parte del invierno, aunque no todo, hibernando. Al margen de las diferencias entre sexos e individuos (los grandes machos son los últimos en entrar y los primeros en salir de la osera), la duración media del sueño invernal en la Cordillera suele ser de dos a tres meses, y generalmente ocurre entre enero y marzo. Pero dependiendo de las condiciones meteorológicas del año y de la disponibilidad de alimento, ese periodo puede acortarse notablemente. Incluso se ha comprobado en varias ocasiones una actividad invernal continuada, con más frecuencia de hembras con crías del año que de otros ejemplares, a lo largo de todo el invierno en años de meteorología especialmente favorable y con buena cosecha de hayucos y bellotas.



La mayor parte de las oseras se encuentran en cuevas en roquedos de cuarcitas.

Oseras

En invierno, los osos se guarecen en oseras, donde pasan el largo y sensible periodo de la hibernación. Aunque pueden estar excavadas bajo tierra, en la Cordillera Cantábrica las tres cuartas partes de las oseras donde hibernan los osos se encuentran en cuevas, y de éstas seleccionan preferentemente las que se sitúan sobre sustratos silíceos (rocas cuarcíticas). Estos refugios tienen unas medidas promedio de 4,50 m de longitud, 1,30 m de altura y 1,40 m de anchura. Dentro de la cueva, habitualmente en su fondo, el oso construye un nido elaborado con abundante materia vegetal, con una base de ramillas de árboles del entorno pero fundamentalmente de arbustos como brezos, escobas y retamas, tapizada a su vez con pasto seco, hojarasca y musgo.

Dieta

El oso es omnívoro, aunque consume principalmente alimentos de origen vegetal. Su dieta varía a lo largo del año en función de la disponibilidad estacional de los recursos alimentarios. En primavera ingie-



Los arándanos son uno de los alimentos preferidos por el oso al final del verano, además de ser muy apetecidos por otras especies amenazadas, como el urogallo.

re sobre todo hierba, además de carroñas de ciervos, corzos y otros animales silvestres. En verano come mayormente frutos carnosos y bayas, en especial arándanos y los frutos de los escuernacabras, avellanas, así como carroñas de animales domésticos, y también miel, abejas y hormigas. En otoño e invierno son los frutos secos, como bellotas de robles y encinas, hayucos y castañas, los que conforman el grueso de su alimentación.



Las bellotas de robles son el principal alimento otoñal e invernal del oso en la Cordillera Cantábrica.

Actividad, vida social y área de campeo

Los osos cantábricos son predominantemente crepusculares y nocturnos, con máximos de actividad al amanecer y al atardecer. Durante gran parte del día permanecen inactivos y encamados en lugares tranquilos, con un periodo de actividad media anual diaria de 9 horas. Se trata de animales en gran medida solitarios. Sólo pueden encontrarse varios ejemplares juntos durante el celo, en el caso de osas con crías, o en el de los hermanos de una misma camada hasta que se independizan. También pueden producirse, por simple coincidencia, concentraciones temporales de unos pocos ejemplares en lugares con abundancia de alimento. No son animales que defiendan territorios, y se desplazan por amplias áreas de campeo anual, que en las hembras reproductoras suelen ser de algunas decenas de kilómetros cuadrados, mientras que en los machos son varias veces más extensas. En



Distribución de las dos poblaciones oseras en la Cordillera Cantábrica.

ocasiones, los machos pueden recorrer espacios amplísimos; así, un ejemplar radiomarcado, conocido por los investigadores que lo estudiaron con el nombre de *Salsero*, se movió durante un periodo de 4 años por una superficie de 2.447 kilómetros cuadrados por territorios de León, Palencia y Cantabria. Esta área de campeo tan extensa, realmente excepcional, parece estar relacionada con la escasez de hembras en la población oriental cantábrica, lo que obliga a los machos a realizar largos desplazamientos durante la época de celo a la búsqueda de pareja.

Distribución y censo

La población osera cantábrica quedó fragmentada, desde la primera mitad del siglo XX, en dos poblaciones genéticamente incomunicadas, denominadas oriental y occidental. La primera ocupa una superficie de aproximadamente unos 2.500 km², que se extienden por los montes del nordeste leonés, norte de Palencia y las montañas cántabras colindantes, así como por un pequeño sector asturiano en los concejos de Caso y Ponga. Se calcula que en

este núcleo sobreviven actualmente unos 25-30 ejemplares.

La población occidental, que se distribuye por unos 2.600 km², es la más importante, ya que incluye la mayor parte de la población cantábrica de osos, con un censo que actualmente se considera superior a los 80 ejemplares. Aunque esta población se extiende parcialmente por los montes del Alto Sil leonés y ocasionalmente también por los montes contiguos de Lugo, es en Asturias donde ocu-



Los montes de robles de Cangas del Narcea y Degaña constituyen uno de los mejores refugios para el oso cantábrico.

pa mayor superficie y su situación es más próspera. Los osos habitan preferentemente los concejos de Cangas del Narcea, Degaña, Somiedo y Belmonte de Miranda, que es donde se contabiliza el mayor número de reproducciones cada año, aunque también se localizan ejemplares en los concejos de Proaza, Allande, Ibias, Tineo, Salas, Yernes y Tameza, Quirós, Teverga, Lena, Grado y Santo Adriano. Los montes asturianos son trascendentales para la conservación del oso pardo cantábrico, puesto que se estima que acogen a casi las dos terceras partes de la población osera total cantábrica.

Estado legal

El oso pardo es una especie protegida por diferentes normas de ámbito europeo, estatal y autonómico. Las primeras medidas de protección activa de este animal se aplicaron en España en 1952, cuando a través de una orden ministerial se prohibió su caza por un periodo de cinco años en todo el territorio nacional. Un paso importante fue la creación en 1955 de la Reserva Nacional de Caza de Somiedo; con ello se pretendía proteger el núcleo más importante de osos cantábricos, aunque con la idea inicial de cazar la especie de forma regulada y controlada, lo que se realizaría durante unos años, hasta que en 1967, y dada su alarmante situación, se vedó definitivamente su caza, para posteriormente

te ser declarada "especie protegida" en 1973. Pero el paso legal más importante con vistas a su protección será la aprobación de la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, de 1989, que exige la puesta en marcha de planes de recuperación para todas las especies que, como el oso, están incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la máxima categoría de "en peligro de extinción". Todas las comunidades autónomas cantábricas con presencia de este mamífero (Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León) tienen aprobados desde hace años estos planes, que establecen las directrices y actuaciones que hay que seguir para la conservación de la especie. El Ministerio de Medio Ambiente es el organismo que coordina estas tareas a través de la Estrategia Nacional para la Conservación del Oso Pardo Cantábrico, aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el 19 de octubre de 1999.

Además de por la normativa española, el oso está amparado también por la legislación comunitaria. La Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992) lo clasifica como "especie prioritaria", lo que supone que su conservación constituye una especial responsabilidad para las Administraciones concernidas.

La persecución ilegal del oso pardo se considera un delito penal que puede ser castigado con la cárcel y cuantiosas multas económicas.

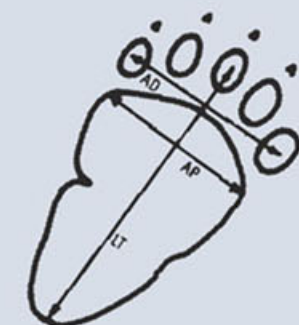


Indicios de presencia

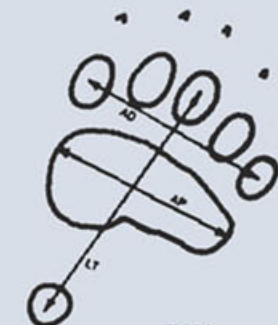
El oso es un animal tan esquivo que pocas veces se deja ver. Además suele frecuentar parajes abruptos y recónditos, por lo que no resulta fácil observarlo o tener un encuentro fortuito con él. Sin embargo, algunos de sus rastros se detectan con mayor facilidad, localizándose muchas veces en las mismas pistas y caminos que utiliza el hombre. Huellas, excrementos, arañazos y mordiscos pueden revelar la presencia reciente del plantígrado en un monte concreto y permitir a los gestores de la caza y a los propios cazadores planificar las cacerías y adoptar las medidas de precaución necesarias para evitar molestias o incidentes con la especie.

Huellas

Éstos son los rastros de presencia que resultan más fáciles de encontrar e identificar. El oso es plantígrado, y cuando camina sobre terreno embarrado o húmedo deja muy marcadas sus pisadas. La observación y la medición de las huellas localizadas en el monte permiten conocer algunos detalles importantes de la identidad de los osos que las han dejado y saber si se trata de ejemplares jóvenes, de machos adultos o de osas con crías, así como estimar la edad de estas últimas. El análisis minucioso de las huellas realizado tanto por la guardería del Principado como por la de la FOP aporta información de gran interés para la gestión de la especie.



pie



mano

La anchura entre el centro de los dedos más extremos, tanto de pies como de manos, es el dato más importante, por la información que aporta, a la hora de medir una huella.



En sustratos blandos, como el barro o la nieve, el oso deja perfectamente marcadas sus huellas. En la foto, puede apreciarse perfectamente la diferencia entre la marca de la mano y el pie.

Las huellas de las patas delanteras del oso son amplias, como corresponde a un animal plantígrado, y las traseras se parecen mucho a las de la pi-

sada humana. La huella de la mano marca claramente la palma, los cinco dedos y las uñas, lo mismo que ocurre con el pie, que puede dejar, en condicio-



El análisis y la medición de las huellas, realizados por la guardería del Principado y por los vigilantes de la FOP (como los de la foto) y otras organizaciones conservacionistas, son de gran ayuda a la hora de realizar el seguimiento de la población osera.

nes favorables, la marca completa de la planta.

La anchura de las huellas se mide desde el centro de los dedos más extremos; y la longitud, desde el centro del dedo medio al talón, sin incluir las uñas. Las medidas varían, lógicamente, en función de la edad: una hembra adulta de tamaño medio puede marcar una huella con unas medidas promedio de 105 mm de anchura en la mano y 98 mm en el pie; un macho adulto puede

marcar una huella de la mano de 120-130 mm de anchura, e incluso algunos ejemplares superan los 140 mm.

Excrementos

La dieta del oso es esencialmente vegetariana y, dado que su aparato digestivo no está altamente especializado en este régimen alimentario, mucha de la materia vegetal que consume no queda completamente digerida, por lo que sus restos pueden apre-

ciarse perfectamente en sus excrementos. Éstos son de gran tamaño y suelen tener un olor agradable, en contraste con los de otros carnívoros, lo que facilita su diferenciación, en la mayor parte de los casos, de los de cualquier otro animal de la montaña y el bosque cantábricos. La localización y el reconocimiento de estos indicios no sólo hacen posible certificar la presencia de la especie en una determinada zona, sino que además permiten al zoólogo conocer su alimentación y costumbres.

El aspecto, la consistencia y el contenido de las deyecciones de los osos varían en función de la época del año y, por lo tanto, de la disponibilidad de las diferentes fuentes de alimento. En primavera predomina la tonalidad verdosa debido al consumo de hierba; en verano pueden adivinarse semillas y restos semidigeridos de arándanos, cerezas y otras bayas, mientras que en otoño e invierno son los restos de las cáscaras de frutos secos, como bellotas, hayucos y castañas, los que prevalecen. Pocos serán los alimentos cuyo consumo no quede denunciado por el análisis de los excrementos. Así, pueden aparecer trozos de pa-



Típico excremento de primavera, caracterizado por contener restos de hierba.



Los excrementos de otoño e invierno suelen conservar restos semidigeridos de bellotas y hayucos.

nales de cera cuando han tomado miel, restos quitinosos de hormigas cuando han desenterrado hormigueros, o pelos cuando han ingerido presas vivas o carroñas.

En la práctica resulta difícil confundir los excrementos de los osos con los de cualquier otro animal. Sólo en algunos casos, cuando se han alimentado de ungulados silvestres o ganado, podrían semejar a los de un cánido grande, como un perro o un lobo. En otras ocasiones, los excrementos del jabalí que no posean la consistencia habitual también podrían dar lugar a confusión.

Otros indicios

Arañazos y mordiscos quedan a veces marcados por este animal en las cortezas de los árboles, normalmente a una altura de entre un metro y metro y medio, e incluso superior, ya que el oso suele hacer estas marcas en posición erguida, al tiempo que se frota contra los árboles para dejar impregnado su olor. Estos marcajes sirven para comunicar la presencia del ejemplar que los produce a sus congéneres, y al parecer son realizados con mayor frecuencia por indivi-



Mechón de pelo de oso enganchado en un alambre de espino.

duos adultos y particularmente por machos. Los mordiscos suelen ser delatados por las marcas de los cuatro colmillos, mientras que los arañazos se reconocen por la presencia de tres o cuatro rasguños paralelos en la corteza del árbol. Otros descortezamientos más aparatosos pueden ser provocados por la especie al desgajar tiras de corteza para chupar y alimentarse de la albura del árbol.

Los jabalíes también pueden dejar marcas de desgaste en los árboles al arrascarse o frotarse contra ellos, pero la menor altura de estas señales (siempre a menos de un metro de altura) y la presencia de pelos mucho más duros y ásperos descartan cualquier confusión.

Ramas tronchadas en las cañas altas de ciertos árboles, principalmente robles y cerezos, pueden denunciar también el paso de algún oso, que no duda en trepar a ellos para alimentarse de sus frutos antes de que caigan al suelo.

Otro indicio menos llamativo, pero que también sirve para diagnosticar si un oso ha frecuentado una zona, es el hallazgo de sus sedosos y característicos pelos. Éstos suelen quedarse adheridos a los alambres de espino que cercan prados y maizales, a la vegetación de los encames o a los mismos árboles donde se producen los arañazos y mordiscos.

Las piedras volteadas y los hormigueros escarbados son otros de los rastros que pueden delatarnos la presencia del plantigrado. Pero hay que ser cuidadosos en el análisis, pues



Marcas de mordiscos de oso en un abedul.

otros animales, como zorros, tejones y, especialmente, jabalíes, pueden voltear piedras cuando buscan tubérculos o insectos. No obstante, cuando la piedra es de gran tamaño, sólo el oso puede ser el responsable de la acción.

El hallazgo de carroñas parcialmente devoradas puede revelar el paso de muchos animales, incluido el oso. Éste suele enterrar parcialmente los restos con piornos, brezos y pasto, lo que facilita adivinar su presencia, aunque la manera más certera de confirmarla es encontrando sus huellas o excrementos, que casi siempre suelen aparecer en las cercanías del festín.



Cazar en zonas oseras

Cazar en Asturias

El ejercicio de la caza está regulado por la Ley 2/89 de Caza del Principado de Asturias y por el Decreto 24/91, que aprueba el Reglamento de Caza y desarrolla las previsiones contempladas en la mencionada ley.

Esta ley integra la actividad cinegética dentro de la política de conservación de la naturaleza y los recursos naturales. Considera a las especies cinegéticas como

patrimonio público gestionado por la Administración, cuyo aprovechamiento pretende que se realice en un régimen de igualdad de oportunidades para todos los cazadores.

Los terrenos cinegéticos pueden ser de aprovechamiento cinegético común o estar sometidos a régimen cinegético especial, y en este tipo se incluyen refugios de caza, reservas regionales de caza, zonas de seguridad, cercados y vallados, y los cotos regionales de caza.



Cuadrilla de cazadores y guardas de su sociedad repartiendo los puestos.



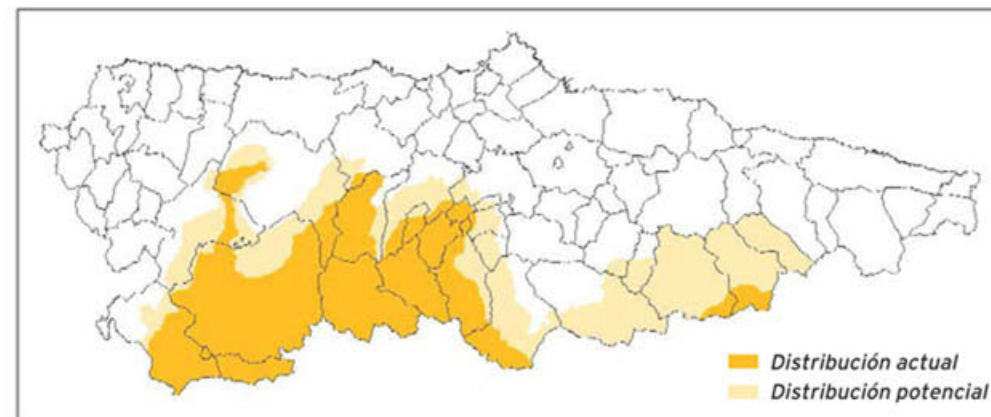
Los montes cantábricos mantienen una buena calidad de hábitat para el oso y son buenos cazaderos de jabalí.

Si bien la gestión cinegética corresponde a la Administración asturiana, en el caso de los cotos regionales de caza las sociedades de cazadores tienen responsabilidades de gestión y desarrollan ambiciosos y racionales planes de ordenación cinegética. Al ser habitualmente sociedades de cazadores locales, bien identificados con su entorno y su patrimonio natural, la eficacia en la gestión se garantiza en mayor medida. Los cotos regionales ocupan en Asturias una vasta superficie próxima a las 730.000 ha, lo que pone aún más de manifiesto la especial responsabilidad de los cazadores asturianos y su importante papel en la conservación y en el fomento de las especies de la fauna.

En Asturias, y de forma general, se practican las modalidades de caza menor

al salto y en mano, y los recechos y batidas para la caza mayor. Son precisamente las batidas de caza mayor, que necesitan la participación de 8 a 15 cazadores ayudados por monteros y perros, la modalidad de caza que requiere mayores esfuerzos de planificación para facilitar su compatibilidad con la conservación del oso. En los cotos regionales oseros se cazan habitualmente en batida corzos y jabalíes, y localmente se dan batidas de ciervos. Las líneas generales de este capítulo son sin duda de utilidad para las batidas de cualquiera de estas especies, aunque nos vamos a referir con mayor frecuencia al jabalí por sus especiales relaciones con la vida de los osos.

Las normas y las medidas de conservación que relacionan la actividad cinegética con la conservación del oso en As-



Ámbito geográfico de aplicación del Plan de Recuperación del Oso Pardo en Asturias.

turias se recogen básicamente en el artículo 77 del Reglamento de Caza, aprobado a través del Decreto 24/91 (dicho artículo señala que las cacerías serán suspendidas y sustituidas cuando en la zona donde se celebren se detecte la presencia de especies catalogadas "como en peligro de extinción"), y en el Plan de Recuperación del Oso Pardo, aprobado por el Decreto 13/91 y revisado por el Decreto 9/2002. Las medidas de conservación contenidas en el Plan de Recuperación se refieren a garantizar planes de vigilancia en los cotos regionales, a prevenir el trapeo ilegal con lazos, a reducir el riesgo de muerte de osos durante la práctica de la caza y a compatibilizar el ejercicio de la actividad cinegética con la conservación del plantigrado.

La presencia de osos no tiene por qué significar necesariamente la supresión de las cacerías. Las áreas de caza son lo suficientemente amplias como para desarrollar los ganchos en zonas donde las probabilidades de ocasionar molestias sean menores, teniendo en cuenta el criterio del guarda y aplicando el sentido común. Cazar en zonas oseras simplemente requiere mayores dosis de prudencia.

Batidas y perros de caza

La batida es una modalidad de caza tradicional en la que participan cazadores y monteros. Los primeros portan arma y disparan a las piezas; los segundos, sirviéndose de la ayuda de perros sabuesos y grifones, localizan los rastros y empujan a las piezas para que salgan a los puestos de los cazadores.

La batida comienza a primera hora de la mañana, cuando uno o dos expertos monteros buscan los rastros frescos o los encames de las piezas de caza ayudándose de los perros atraillados, es de-



Montero con su perro atraillado en busca de rastros de jabalíes.



S. MEYERS

El jabalí es la especie de caza mayor que más batidas genera en Asturias. Por ello, su caza debe planificarse con cuidado para reducir las molestias al oso.

cir, atados con largas correas. Cuando se detectan huellas o rastros de olor, y el perro, a través de su *latido* profundo, indica que son recientes, es el momento de distribuir a los cazadores en los puestos para batir el monte. Los ganchos o *echadas* se dan en extensiones normalmente pequeñas, de entre 10 y 50 ha, ya que en teoría las piezas han quedado muy localizadas. En una jornada completa de caza no suelen darse más de tres ganchos.

Los rastreos previos con los perros atraillados, además de propiciar el éxito de la cacería, mejoran la compatibilidad entre caza y conservación porque permiten detectar en muchas ocasiones la presencia de osos en el monte, bien a través de la localización de huellas o excrementos, o deduciéndolo del comportamiento del perro al olfatear el rastro; ello facilita tomar las decisiones oportunas, como, por ejemplo, cambiar de zona de caza con el

fin de evitar interferencias y situaciones de riesgo. Asimismo, la superficie de monte batida con este sistema tradicional es la mínima posible, lo que a su vez reduce de forma importante la probabilidad de ocasionar molestias a otras especies que no sean las buscadas.

El perro de caza es el compañero fiel del cazador, el traductor de las lecturas impresas en el aire y en el suelo del monte. Un buen perro de caza está perfectamente compenetrado con su dueño, y éste interpreta a la perfección cada movimiento, cada voz, cada gesto del animal. Las razas más utilizadas en las batidas son el sabueso azul de Gascuña y el sabueso español, junto con los grifones, y se caracterizan por tener un olfato muy desarrollado. Los perros de rastro se llevan atados con largas cuerdas o correas denominadas traíllas, que permiten al montero controlar al perro entre la ma-



S. MEYERS

Osos y jabalíes coinciden con frecuencia en los bosques cantábricos y pueden llegar a competir por los hayucos y bellotas durante el otoño e invierno.

leza e impedir que se escape. Estos perros son duros y resistentes, y siguen durante horas el rastro del animal al que persiguen, *latiendo*, es decir, emitiendo una voz característica que recuerda a un aullido corto, seco y profundo. Los latidos de los perros orientan a los cazadores y cargan de emoción las cacerías.

Mejorar la calidad de los perros de rastro, facilitar el adiestramiento de los cachorros y llevar los perros atraillados hasta el desencame o el hallazgo de rastros frescos van a hacer las batidas más selectivas y menos perturbadoras, además de incrementar la eficacia de las mismas, lo que siempre es deseable para evitar densidades excesivas de jabalíes.

Osos y jabalíes

El jabalí es, sin duda, el animal silvestre cuyas costumbres, biología e incluso su

gestión como especie cinegética causan más y mayores interferencias en la vida de los osos.

Por una parte, se trata de un animal omnívoro, cuyo régimen alimentario coincide en gran medida en determinadas épocas del año con el del oso, especialmente durante la montanera de bellotas, hayucos y castañas. La presencia de piaras de jabalí, que llegan a consumir gran parte de la producción local otoñal e invernal de estos frutos secos, puede reducir la disponibilidad de alimento para el oso en una época crucial, al tiempo que inducir el desplazamiento de ejemplares jóvenes.

Por otro lado, las batidas de jabalí, si no se planifican teniendo en cuenta las necesidades biológicas y el comportamiento de los osos, pueden provocar situaciones de conflicto y el desplazamiento de los osos de territorios favorables, bien por ser áreas de alimentación o zonas de refugio.



TOP

Además, el jabalí también supone una gran amenaza indirecta para los osos, ya que los lazos ilegales dispuestos por el hombre para darle caza atrapan a veces a los plantígrados, ocasionando su muerte o mutilación.

Para evitar esta competencia es conveniente controlar las poblaciones del jabalí mediante la caza; pero hay que ser cuidadosos al planificar las batidas, con objeto de interferir lo menos posible en los momentos críticos de la vida de los osos.

El oso sale al puesto

El oso, como otros animales salvajes, puede, en determinadas circunstancias, ser peligroso si es sorprendido o se siente amenazado. Aunque la posibilidad de que un oso muestre un comportamiento agresivo hacia el hombre es ciertamente pequeña, puede producirse en determinadas circunstancias.

Situaciones en las que un oso puede ser peligroso

- Si el oso está herido.
- Si se trata de una osa acompañada de oseznos.
- Si el oso es perturbado en su cueva de hibernación.
- Si el oso es acosado por los perros y éstos acaban buscando refugio al lado del cazador.
- Si el oso es sorprendido cuando está comiendo una carroña.

En el supuesto de que un oso o un grupo familiar compuesto por una osa y sus oseznos salgan a un puesto o se encuentren con los monteros, hay que saber reaccionar. El exceso de confianza, la curiosidad o el pánico son comportamientos inadecuados y arriesgados que pueden entrañar un accidente.



JMR

Los cazadores deben ser muy cuidadosos y prudentes para evitar conflictos y accidentes con los osos movidos durante las cacerías.

Es preciso recordar siempre que un encuentro con el oso es posible y puede resultar peligroso si éste se siente amenazado.

Qué hacer en el caso de un encuentro con un oso

- Permitir que el oso pueda identificarnos manifestando nuestra presencia y dejándonos ver y oír a distancia suficiente.
- Movernos sin hacer aspavientos y sin brusquedad.
- No cortarle el paso ni bloquear las posibles vías que pudiera utilizar en su huida.
- Alejarse despacio del lugar y del itinerario que el oso podría tomar.
- En el caso de un encuentro con una osa y sus oseznos, no interponerse nunca entre la madre y sus crías.

Ciertamente, los encuentros y posteriores ataques de osos a humanos en la Cordillera Cantábrica son realmente excepcionales. En los últimos 15 años sólo se tiene constancia de dos ataques a personas que resultaron heridas, y los dos sucedieron en el sector oriental cantábrico, en concreto en la Montaña palentina.

Todos los años se recoge alguna noticia de cargas disuasorias de osas que ven peligrar sus oseznos. En estos casos, la osa avanza hacia el intruso con actitud agresiva y se detiene a poca distancia, volviendo a alejarse habitualmente enseguida.

Ante la carga de un oso hay que mantener la serenidad y tener muy presentes las recomendaciones anteriores.

El jabaloso

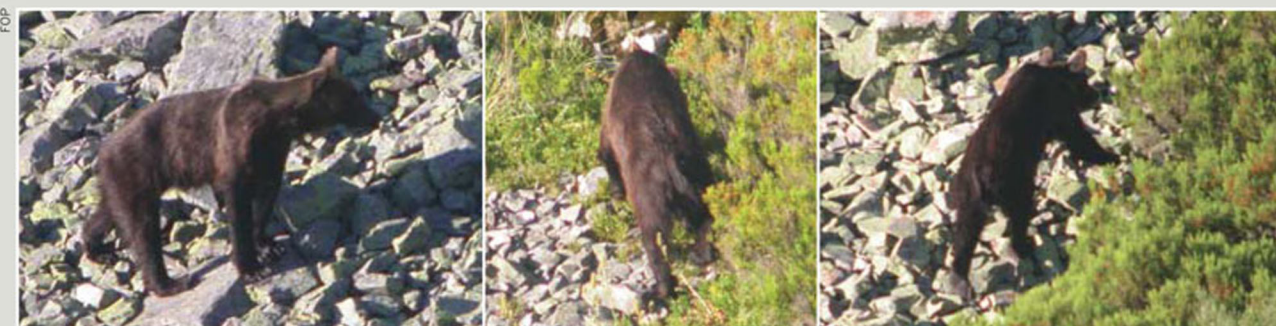
Las vidas de osos y jabalíes corren a veces tan parejas que no es raro que en ocasiones se produzcan confusiones entre estos dos animales durante las cacerías de jabalíes. A pesar de su completamente diferente morfología y de que ambos resultan animales muy populares y perfectamente reconocibles, lo cierto es que puede haber confusiones si el cazador no se muestra atento y precavido cuando caza en territorio osero.

En la tensión de la batida, la silueta correspondiente a un animal corpulento y de tonalidad oscura atravesando el matorral sin dejarse ver por completo puede desencadenar en el cazador el instinto casi reflejo de disparar sobre la pieza, incluso aunque no esté totalmente seguro de lo que es. En estas circunstancias, el cazador puede dejarse llevar más por la intuición y creer con certeza que se trata de un jabalí por el simple hecho de ser la pieza que habitualmente está acostumbrado a presenciar y cazar en estas batidas. No hay error más grave que pueda cometer un cazador que disparar sobre algo que no ha podido ver e identificar con seguridad; así se producen la mayor parte de los accidentes de caza,



en los que pueden morir tanto personas como osos.

Cuando se caza en zona osera no es algo excepcional que uno o varios ejemplares de osos puedan ser movidos en el transcurso de una batida. Si los cazadores no están acostumbrados a cazar en aquellos privilegiados territorios que aún cuentan con la presencia del plantígrado, es muy fácil que no muestren los reflejos suficientes para saber cómo reaccionar en el caso de que aparezca un oso. La confusión puede llegar a producirse incluso entre los propios cazadores locales habituados a convivir con ambas especies. Y tampoco es raro que algunos de los más avezados estudiosos del oso en el campo duden en la identificación en determinadas ocasiones en que la visibilidad, la distancia o la maleza dificulten la observación. Para estos



Esta secuencia de fotos de un mismo ejemplar de oso cantábrico de color casi negro, muestra cómo en determinadas posturas y entre la vegetación la confusión entre un oso y un jabalí no es difícil.

casos, los naturalistas que estudian a esta amenazada especie han acuñado el término *jabaloso*, bien expresivo de la dificultad que entraña la correcta identificación del animal en cuestión.

Como se ha visto, es muy fácil confundir un jabalí con un oso. **Por ello, ante la observación de un *jabaloso*, todo cazador debe abstenerse de disparar.**





Conclusiones y recomendaciones

En marzo de 2001 se celebró en Pola de Somiedo el *Foro Jabalí-osos*, con el fin de analizar la gestión del jabalí en relación con la conservación del oso pardo. El encuentro fue convocado por la Fundación Oso de Asturias y la FOP, y durante día y medio se debatió sobre los conflictos que plantea la coexistencia del oso y el jabalí, buscando la perspectiva más amplia del problema, discutiendo de tú a tú organizaciones agrarias y de cazadores, ONG conservacionistas, científicos especializados en el estudio de ambas especies y Administraciones con competencias en la materia. Hubo ponencias, debates y mesas temáticas de trabajo. Una de las mesas buscó las mejores fórmulas para compatibilizar la caza del jabalí y la conservación del oso, y sus conclusiones, extrapolables a las batidas en general de caza mayor (aunque no a otras modalidades de caza mayor y menor) y asumidas por los autores de este manual, se reproducen a continuación:

- **Las densidades elevadas de jabalí** causan problemas de conservación al oso debido a la competencia por el alimento y a una respuesta social negativa que puede manifestarse en lazos ilegales e incendios. Por ello, en las áreas oseras es necesario controlar las poblaciones de jabalí.
- **La batida, como forma de caza tradicional en la Cordillera Cantábrica**, está profundamente arraigada y es una herramienta de control de las poblaciones de jabalí.

- **En las áreas de hibernación del oso pardo** se cazará en batida hasta el mes de diciembre. En las áreas de especial interés alimentario se cazará en batida a partir de diciembre, salvo circunstancias que aconsejen intervenir para reducir densidades elevadas de jabalí.

- **La presencia de osas con crías** o la concentración puntual de osos hará recomendable el traslado de la batida a otro lugar o a otra fecha.

- **Los perros de jabalí** que participen en batidas en las áreas oseras serán perros de rastro y se manejarán atraillados o amarrados hasta el desencame o el hallazgo de rastros frescos.

- **Se promoverá el uso de emisores** para reducir los conflictos asociados al levantamiento de osos movidos en batidas.

- **En las situaciones en que los cazadores intervengan en el control de densidades abundantes de jabalí**, y en los terrenos cinegéticos directamente gestionados por la Administración, se tendrá en cuenta prioritariamente la participación de los cazadores locales.

- **Es esencial que los cazadores tengan información** sobre la localización de las áreas críticas y las regulaciones cinegéticas relativas a la conservación del oso. Igualmente deben elaborarse protocolos de comportamientos ante la presencia de osos en cacerías. Se precisa el compromiso de las federaciones y asociaciones de cazadores.



23 y 24 de marzo de 2001

POLA DE SOMIEDO

ASTURIAS

Anécdotas cinegéticas de cazadores y osos

Cacería suspendida en Salas por la presencia de un oso

Desde que se creó el primer Coto Regional de Caza de Salas, en 1991, Pepe y Benedicto, los guardas del coto en aquella época, solían hacer servicios rutinarios en el monte Courío, por la zona del caserío de Silvota, para comprobar la presencia del oso, ya que el plantigrado visitaba todos los años en verano una zona de antiguas bueltas con cerezos, perales y otros frutales abandonados.

Pepe y Benedicto buscaban buellas, excrementos u otro tipo de indicio que confirmara la presencia de algún ejemplar. Las ramas tronchadas hacia dentro de algún árbol eran señal inequívoca de que el oso se había alimentado de alguna succulenta pera o de un buen racimo de cerezas; además, en los excrementos localizados se visualizaban perfectamente restos de las frutas mal digeridas. Casi todos los años encontraban indicios. En 1995 se detectaron en la zona buellas de un ejemplar adulto acompañado de al menos una cría. En junio de 1996 se hallaron de nuevo buellas de un ejemplar adulto en un prado y varias cerezales con algunas ramas tronchadas por el oso al encaramarse a comer cerezas.

La primera cacería de jabalí en el área estaba programada para el 1 de septiembre de ese mismo año. Era la cuadrilla de Benigno la que disponía del permiso de caza. La mañana apacible invitaba a disfrutar de una buena jornada de campo. A primera hora, los monteros con los perros, acompañados de algunos cazadores, se dispusieron a cortar rastros para localizar algún encame de jabalí. Fue el propio Benigno, el jefe de cuadrilla, quien encontró la pista de un oso en uno de los prados del caserío. Varias buellas frescas de un ejemplar adulto indicaban que podía haber un oso en la zona. Inmediatamente se avisó a Pepe, el guarda, quien, tras confirmar que las buellas eran de oso y su posible presencia en la zona, acogiendo al artículo 77 de la Ley de Caza del Principado de Asturias, y de común acuerdo con todos los miembros de la cuadrilla, decidió suspender la cacería y sustituirla por otra en un área de caza distinta.

Relato aportado por los guardas del Coto Regional de Caza de Salas

Encuentro osero en los montes de Teverga

Durante una batida otoñal en uno de los montes de Teverga, me situé a la espera en el fondo de un valle estrecho para cortar la salida de las piezas hacia una senda que las sacaba de la "fala". Me coloqué arrimado a una mata de avellano, recostando ligeramente la espalda contra una rama gruesa y tapado por los brotes recientes, que me ocultaban por delante. Mencionaré que en aquel tiempo no había emisoras y muy pocos rifles. Yo estaba con una escopeta de dos cañones; en aquella espera era el arma ideal, y yo estaba tranquilo y seguro de mí mismo con ella.

Enfrente tenía una pequeña campera casi circular de unos 15 metros y, más allá, matorral espeso y arbolado que me impedían la visión. Detrás del matorral y arbolado había una zona pedregosa en pendiente hacia mí. Justamente frente a mí había una "furaquera", de salida a la campera, frecuentada por los jabalíes. Se escuchaba el "latir" de los perros en el valle contiguo, y me puse en máxima alerta. Enseguida oí el ruido provocado por el entrecbocar de piedras en un pedregal de enfrente. Debía de estar originado por los jabalíes, pero no veía nada, así que apunté a la "furaquera" para estar bien preparado, por si alguno venía por delante. Solamente podría hacer dos disparos, por lo que era mejor realizar el primero en cuanto asomase uno la jeta. Recordaba el consejo de un viejo cazador que me decía: "cuando te entren los jabalíes, no dejes nunca que te ganen la posición". Quería decir que no hay que dejar que lleguen a tu altura, con el peligro de que puedan escapar; es mejor tirarles por delante.

Venían directos hacia mí, y el ruido provocado al romper el monte surgía justo del matorral situado enfrente de mí. Tenía que asomar uno de un momento a otro.

Cuando el ruido procedía de no más de 20 metros, me entró la duda: ¿qué ruido era aquél? ¿Sería un jabalí muy grande? Pensé también en un animal doméstico. No era raro que por allí anduviesen vacas o yeguas con crías.

La duda se despejó enseguida: una cabeza asomó por la "furaquera"; era un oso. Me encogí y bajé la visera. Tenía que pasar a menos de 10 metros de mí por la derecha y más cerca por la izquierda. Pero se paró nada más salir a la campera. Era un macho que me pareció muy grande. Tenía el bocico alargado y la frente ancha y maciza. Se sentó sobre las patas traseras y levantó la cabeza, quedando con las patas delanteras ligeramente apoyadas en el suelo y casi juntas. Se le veía tranquilo. Giró la cabeza a la derecha y empezó a ventear haciendo un semicírculo hacia la izquierda. Volvió hacia la derecha y repitió el venteo en semicírculo. El aire tiraba valle arriba, así que sería difícil que me oliese. De repente, y en un solo movimiento que me pareció gracioso y elegante, levantó las manos, giró el cuerpo y dio la vuelta, yéndose, con toda calma y tranquilidad, por donde había venido.

Fue un lance irrepetible del que aún guardo un grato recuerdo.

Relato aportado por un cazador de la Sociedad de Cazadores de Teverga





Cazadores y conservacionistas en acción

Cazadores del siglo XXI

Posiblemente aún perdura en los genes del hombre moderno el instinto cazador que sin duda alguna permitió a la especie humana sobrevivir a los periodos desfavorables. Los antepasados del hombre actual eran cazadores sociales organizados que

necesitaban una fuente importante de alimento para asegurar la continuidad de la especie, nuestra continuidad. Y todavía hay lugares del planeta donde sigue siendo así. Pero en nuestra sociedad las cosas son diferentes. No se caza por necesidad, se caza por practicar una actividad deportiva y sana en contacto con la naturaleza, se caza por participar y compartir momentos y experiencias que resultan inolvidables.

En la actualidad, el cazador se ha convertido en un elemento clave en la conservación de la naturaleza. La actividad cinegética ya no se puede entender sólo como el simple hecho de dar caza a un animal silvestre, sino que debe ir asociada al concepto de gestión de los recursos natu-

Decálogo del buen cazador*

1. Respetar y cumplir las normas de caza.
2. Ser responsable con el arma y cumplir las normas de seguridad.
3. No disparar sin tener total seguridad de hacia dónde se dirige el disparo.
4. Respetar a la guardería y demás agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.
5. Actuar siempre con prudencia y sentido común.
6. Respetar los bienes y propiedades ajenos.
7. Hablar educadamente por las emisoras.
8. Tratar al perro dignamente.
9. Evitar el riesgo de incendio.
10. Disfrutar del lance y del contacto con la naturaleza más que de las capturas.

* Basado en el Manual de normas y buenas conductas de la Sociedad de Cazadores de Salas El Viso.



Cazadores dirigiéndose a los puestos.



JLB

La guardería de las sociedades de cazadores realiza una meritoria labor de vigilancia, no sólo de los cotos y de la caza que albergan, sino también del oso.

rales. Hoy en día, cazar no es exclusivamente capturar, con ayuda de armas y perros, una pieza, o disfrutar de una actividad recreativa que se desarrolla en la naturaleza. Cazar es igualmente participar en la correcta gestión de un recurso renovable, el cinegético, cuyo aprovechamiento tiene no sólo implicaciones en la conservación de las propias especies cazables, sino también en la de muchas especies protegidas y amenazadas, así como en la del propio medio natural en general.

Por ello, la mayor parte de las sociedades de cazadores asturianas se han organizado no sólo para cazar, sino también para gestionar los cotos regionales creados en su concejo o comarca. Y en lo que respecta a la conservación del oso pardo, estas medidas de gestión se vienen plasmando ya desde hace tiempo en actuaciones concretas que están teniendo unos efectos muy positivos en la recuperación de esta especie amenazada, así como en las relaciones

del sector cinegético con la Administración y en su imagen ante la sociedad.

Codo con codo

Las sociedades de cazadores asturianas vienen luchando contra el furtivismo a través de la vigilancia que ejerce su propia guardería. También han adoptado medidas preventivas para evitar los daños del jabalí en prados y cultivos, contribuyendo así a erradicar el uso de lazos. Pero la eficacia y el alcance de estas medidas se han incrementado a raíz de la puesta en marcha de acuerdos y convenios de colaboración con entidades conservacionistas, como es el caso de la FOP. Esta ONG, dedicada a la conservación del oso pardo y el medio natural de la Cordillera Cantábrica, ha generado, gracias a su colaboración con el estamento cazador, una sinergia que ha propiciado el aporte de mayores recursos y medios, no sólo

para la conservación del oso pardo, sino también para la mejor vigilancia y protección de los cotos de caza y de las poblaciones de especies cinegéticas.

Hoy, las patrullas de guardas de la FOP campean por todas las zonas oseras de la Cordillera Cantábrica y, además de hacer un seguimiento de los últimos osos cantábricos, luchan contra los incendios forestales y el furtivismo, retiran lazos o protegen con pastores eléctricos cultivos para prevenir los daños del jabalí. Y, en muchos casos, estas acciones se realizan en estrecha colaboración con las sociedades de cazadores, reforzando así su actuación.

Caza y conservación, cazadores y conservacionistas, se dan así la mano para alcanzar objetivos comunes.

Esta colaboración se ha plasmado en los convenios firmados entre la FOP y la mayoría de las sociedades de cazadores que gestionan territorios incluidos dentro del área de distribución del oso en Asturias. La relación se basa en la colaboración mutua, y el compromiso contribuye enormemente a garantizar la conservación de los amenazados osos cantábricos. Cazadores y conservacionistas se ven así reforzados en sus objetivos de gestión y conservación.

En el marco de estos acuerdos, las sociedades de cazadores se comprometen a:

- Facilitar la información que se obtenga sobre la presencia del oso dentro de sus cotos regionales.
- Promover la colaboración entre sus guarderías y las de la FOP en las labores de seguimiento y control de la especie.
- Extremar la vigilancia para detectar la presencia de osos y evitar así conflictos a la hora de organizar las cacerías.



Los vigilantes de la FOP patrullan por las zonas oseras de Asturias.

Por su parte, la FOP se compromete a:

- Suministrar a las sociedades de cazadores la información obtenida por sus guardas sobre la presencia del oso en sus territorios, de manera que sirva para programar las cacerías sin ocasionar molestias a la especie.
- Apoyar con su propia guardería en tareas de vigilancia de los cotos y en el buen desarrollo de las batidas.
- Promocionar la implantación de métodos para prevenir los daños del jabalí.
- Realizar actividades de formación sobre la biología del oso y su conservación, orientadas tanto a la guardería como a los cazadores de las distintas sociedades.

A título particular, los cazadores también pueden contribuir con su colaboración a la conservación del oso. Una forma de ejercitarla, además de con su actitud respetuosa hacia la naturaleza, puede ser a través de la comunicación de cualquier avistamiento de ejemplares o de indicios de su presencia a la guardería del coto o de la FOP. La presencia de osos no tiene por qué significar necesariamente la supresión de las cacerías.



La búsqueda y retirada de lazos, realizada por los guardas de las sociedades de cazadores y de la FOP, complementan las actuaciones de lucha contra el furtivismo que llevan a cabo los guardas del Principado y el SEPRONA de la Guardia Civil.

Todos contra los lazos ilegales

Normalmente, la mayoría de los lazos furtivos se instala en pasos habituales de fauna con la intención de capturar jabalíes, sin tener en cuenta que, en las zonas oseras, oso y jabalí comparten hábitat y, por lo tanto, sendas y lugares de alimentación, estando ambas especies expuestas a ser apresadas.



Resultado de una actuación de retirada de lazos por parte de los guardas de la FOP.

Hay demasiados lazos en las veredas de la Cordillera Cantábrica y son demasiados los osos que quedan atrapados en estas trampas silenciosas, donde pueden encontrar la muerte o, en caso de conseguir liberarse, resultar heridos o con terribles mutilaciones. El problema es grave.

Aunque los jabalíes pueden llegar a causar grandes daños a la agricultura local, hozando prados y patatales o destrozando maizales, su persecución no debe justificar en ningún caso la utilización de artes o métodos de captura prohibidos, ya que existen otros mecanismos de eficacia comprobada que se basan en la prevención del daño y que son los que hay que aplicar.

La instalación de lazos es un método de captura totalmente prohibido por la ley y castigado con fuertes sanciones, que pueden llegar incluso a penas de cárcel. Los cazadores asturianos y la FOP comparten el com-



La instalación de pastores eléctricos se ha probado como el mejor sistema para evitar los daños del jabalí en pastos y cultivos.

promiso de lucha contra estas trampas ilegales, como lo demuestra el empeño con el que se dedican los vigilantes de la FOP y la propia guardería de los cotos a la búsqueda y retirada de lazos.

La prevención de los daños del jabalí

Las sociedades de cazadores que gestionan cotos regionales tienen la responsabilidad de asumir los daños ocasionados por la fauna cinegética, e invierten fuertes sumas de dinero en indemnizar los perjuicios provocados en cultivos, frutales y praderías.

Una buena forma de afrontar este problema es poniendo en práctica sistemas de prevención de daños. Y una de las medidas de carácter preventivo que se ha ensayado con éxito es la instalación de pastores eléctricos. Por eso, las sociedades de

cazadores ya vienen proporcionando desde hace algunos años este tipo de electrificadores a los agricultores afectados por los daños de la fauna cinegética. En los últimos años, la FOP contribuye también a esta tarea y, con fondos comunitarios de un proyecto LIFE-Naturaleza o con aportaciones de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, ha facilitado varios centenares de pastores eléctricos a las sociedades de cazadores para reforzar así las actuaciones que ya venían desarrollando en este sentido.

La aplicación de medidas activas para la prevención de los daños tiene resultados positivos inmediatos, ya que hace disminuir los costes de gestión del coto, reduce el malestar y los conflictos con los agricultores, y evita gran parte de las causas que fomentan la colocación de lazos ilegales y, consecuentemente, los riesgos para el oso.



Quiénes somos

Sociedad de Cazadores *El Narcea*

Creada en 1991, gestiona el Coto Regional de Caza de Cangas del Narcea (nº 084), que con 45.766 ha es el segundo más grande de Asturias y uno de los mayores de España. Tiene 470 socios de caza mayor y menor, y cuenta con un servicio de vigilancia de seis guardas.

Contacto

Sociedad de Cazadores
El Narcea
C/ Mayor, 35-1º
33800 Cangas del Narcea
Tel.: 985 81 31 33

Asociación de Cazadores de Allande *El Avellano*

Es una de las sociedades de cazadores más antiguas de España, ya que su creación data de 1917. Hoy, esta asociación gestiona el Coto Regional de Caza de Allande (nº 099), que con una superficie de 34.307 ha se extiende por terrenos de los concejos de Allande y Cangas del Narcea, y es vigilado por un equipo de seis guardas. Está constituida por algo más de 200 asociados, que practican caza mayor y menor.

Contacto

Asociación de Cazadores
de Allande *El Avellano*
Avda. de América, 47
33880 Pola de Allande

Sociedad de Cazadores Venatoria de Tineo

Posee un dilatado historial, y ya establecía normas internas hacia la década de 1930 para preservar las especies cinegéticas. Con algunos periodos de inactividad, hacia 1975 gestionaba el coto privado y las zonas de caza controlada de Tineo, y en 1996, cuando se crea el Coto Regional de Caza de Tineo (nº 054), de 52.605 ha -el mayor de Asturias y uno de los más extensos de España-, pasa a ser responsable de su gestión. Cuenta con unos 400 socios de caza mayor y menor, y con nueve guardas propios.

Contacto

Sociedad de Cazadores
Venatoria de Tineo
Apdo. de Correos 12
33870 Tineo
Tel: 616 03 76 44

Sociedad de Cazadores *Peña Manteca*

Creada en 1990, lleva la gestión del Coto Regional de Caza nº 065, que se extiende por una superficie de 17.085 ha, vigiladas por tres guardas. Tiene 256 cazadores asociados, que practican tanto la caza mayor como menor.

Contacto

Sociedad de Cazadores
Peña Manteca
Club Deportivo Básico
Peña Manteca
Carretera general, s/n
33830 Belmonte de Miranda

Sociedad de Cazadores de Salas *El Viso*

Se creó el 20 de enero de 1988, aunque entonces se denominaba simplemente Sociedad de Cazadores de Salas, con la finalidad de gestionar el Coto Regional de Caza de Salas (nº 001), el primero establecido en Asturias. Un año después se modificaron sus estatutos y pasó a denominarse Sociedad de Cazadores de Salas El Viso. En la actualidad, y tras la fusión en 2001 con la Agrupación Deportiva Memorial Manuel Lorences, gestiona el aprovechamiento cinegético de todos los terrenos que abarca el concejo

de Salas (unas 23.000 ha), incluidos en el Coto Regional de Caza nº 071. Está integrada por 360 socios, que practican caza mayor y menor, y cuenta con cuatro guardas para la vigilancia del coto.

Contacto

Sociedad de Cazadores de Salas *El Viso*
C/ Río Nonaya, 2-bajo
33860 Salas
Tel: 985 83 01 95

Sociedad de Cazadores de Teverga

La Sociedad de Cazadores de Teverga inició su andadura en 1991. En la actualidad gestiona el Coto Regional de Caza nº 057, que totaliza una superficie de 3.850 ha, y cuenta con un guarda para su vigilancia. Tiene 109 socios de caza mayor y menor.

Contacto

Sociedad de Cazadores de Teverga
San Martín
33110 Teverga
Tel: 985 76 41 32

Sociedad de Cazadores de Grado

Se funda en 1984 y gestiona el Coto Regional de Caza nº 081, con una superficie de 22.164 ha, que son vigiladas por cuatro guardas. Está compuesta por 430 socios, que practican la caza mayor y menor.

Contacto

Sociedad de Cazadores de Grado
Plza. de Indalecio Corujedo, 5-bajo
33820 Grado
Tel: 619 30 61 52

Asociación de Cazadores y Pescadores de Lena

Creada en 1985, actualmente es responsable del aprovechamiento cinegético del Coto Regional de Caza de Lena (nº 058), que tiene una superficie de 16.790 ha. Cuenta con unos 400 socios, que practican la caza mayor y menor, y con una plantilla de cinco guardas. También dispone del asesoramiento técnico de un biólogo y de un equipo jurídico.

Contacto

Asociación de Cazadores y Pescadores de Lena
C/ Ramón y Cajal, 20-1º
33630 Pola de Lena
Tel: 985 49 70 54

Asociación de Cazadores El Rebeco

Fue fundada en 1977, y desde 1994 gestiona el Coto Regional de Caza de Aller (nº 111), de 15.237 ha de superficie. Está formada por alrededor de 500 socios, que practican la caza mayor y menor, y la vigilancia la garantiza una plantilla de seis guardas. También cuenta con asesoramiento de un biólogo y de un equipo jurídico.

Contacto

Sociedad de Cazadores *El Rebeco*
Avda. de la Constitución, 35-bajo dcha.
Cabañaquinta
33686 Aller
Tel: 985 49 51 00

Fundación Oso Pardo

Es una organización no gubernamental (ONG), constituida en 1992 con el objetivo de contribuir a la

conservación y el estudio del oso pardo, de su hábitat y su entorno cultural.

La FOP ha formado y mantiene patrullas de vigilantes-monitores en las zonas oseras más importantes de la Cordillera Cantábrica, con tareas que van desde la vigilancia y el seguimiento de las poblaciones de osos, hasta el apoyo a programas de investigación, la educación ambiental o la información a los visitantes en espacios naturales protegidos. Las patrullas están formadas por mujeres y hombres del entorno rural, contribuyendo así a la creación de empleo local.

Además, la FOP lleva a cabo programas de formación y educación ambiental, y adquiere terrenos con el doble objetivo de preservar una superficie representativa de hábitat oso de calidad y desarrollar modelos de gestión compatibles con la conservación del oso.

Contacto

Fundación Oso Pardo
C/ Isabel la Católica, 13-entlo. dcha.
39007 Santander
Telf.: 942 23 49 00
Fax: 942 23 50 48
e-mail: osopardo@grn.es
www.fundacionosopardo.org

Teléfonos de Interés

Seprona: 062
Protección Civil: 112
Venenos: 900 713 182
Guardería del
Principado: 985 10 57 31

Este manual es una de las varias iniciativas promovidas por el proyecto LIFE-Naturaleza titulado "Conservación del oso cantábrico y lucha contra el furtivismo", que ha sido desarrollado por la Fundación Oso Pardo con el apoyo económico de la Comisión Europea, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias y la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. El objetivo de esta publicación es múltiple. Por un lado, aporta una información básica para que el cazador o cualquier interesado en la naturaleza pueda conocer mejor la vida del oso y aprenda a reconocer los indicios de su presencia. Por otra parte, propone recomendaciones para conseguir que la caza en batida del jabalí, muy arraigada en la Cordillera Cantábrica, no origine molestias a los osos o accidentes de caza. Los cazadores no son sólo destinatarios de esta publicación, sino que también han contribuido —a través de las sociedades de cazadores asturianas— con sus conocimientos y experiencias a hacer más prácticas y útiles las recomendaciones de esta guía. Esta colaboración revela cómo la actuación conjunta de cazadores responsables y organizaciones conservacionistas, como la Fundación Oso Pardo, puede contribuir a mejorar la gestión de los recursos cinegéticos, al tiempo que se garantiza la conservación de especies sensibles y amenazadas como el oso pardo.

